



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00302695- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Mgter. Marcelo Capello por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia La Economía del Sector Público correspondiente a la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales en lo referente a la calificación de la estudiante Estrella Alejandra Uribe Echenique;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Estrella Alejandra Uribe Echenique figura con una calificación de cinco (5) en el Acta de Examen 194 Libro 99914 de fecha 01 de noviembre de 2022 en la materia de Posgrado La Economía del Sector Público correspondiente a la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Mgter. Marcelo Capello a rectificar el Acta de Examen 194 Libro 99914 de fecha 01 de noviembre de 2022 de la materia La Economía del Sector Público correspondiente a la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas, Sociales y Regionales en la cual la estudiante Estrella Alejandra Uribe Echenique (Legajo N° 32.295.054) deberá figurar con una calificación de siete (7).

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.